

PAUTAS DE REEMBOLSO DE GASTOS: JUNIO 2020

Estas son las pautas básicas para el reembolso de gastos de los oficiales y de los comités permanentes, basadas en mociones, práctica histórica, sabiduría colectiva y revisión por parte del Comité de Finanzas de CNCA. Las solicitudes de reembolso deben presentarse dentro de los 90 días posteriores al final del mes en el que ocurrieron los gastos (vea la moción 9502-3). Los recibos son necesarios para el reembolso. Se espera que los oficiales apliquen la política de reembolso de viajes con prudencia.

1. Millaje

- 1.1 CNCA reembolsa el millaje al 75% de la tarifa de millaje estándar comercial actual del IRS permitida como deducción, redondeada al centavo más cercano.
- 1.2 Se reembolsa el millaje de los oficiales de área por viajes a la reunión mensual del Comité de CNCA, visitas de distrito, asambleas y otros asuntos oficiales de CNCA. Al final de cada panel, un oficial de área puede solicitar un reembolso de viaje por un viaje de "Rotación de Servicio" (0412-2). Los viajes a los Días de Unidad del distrito no se reembolsan (se anima a los distritos que invitan a los Oficiales de Área a los Días de Unidad, etc. y a proporcionar un reembolso de viaje). Se reembolsan los peajes de los puentes; los oficiales los reportan como parte del reembolso de millas. El Comité de Finanzas y el Tesorero revisarán anualmente el reembolso de millaje para recomendar cambios.
- 1.3 Los coordinadores de los comités permanentes de CNCA reciben reembolso por los gastos de viaje incurridos al viajar a las reuniones del comité que se llevan a cabo en conjunto con las reuniones del comité de área. Estos reembolsos de viajes se limitarán a aquellas personas que no reciben reembolso por sus viajes a las reuniones del Comité de Área en virtud de tener otra posición de Servicios Generales. Aquellos cuyo viaje sea reembolsado por un distrito, grupo o como oficial de Área no serán elegibles para reembolso bajo esta moción (9703-1).

Cuando a los Coordinadores de los comités permanentes de CNCA se le reembolsa el viaje a la reunión del Comité de Área por otra entidad de servicios generales a una tarifa más baja que la aprobada por el Área, CNCA reembolsará la diferencia. La cantidad total de todos estos reembolsos no excederá la política de reembolso de viajes existente de CNCA. (pasado el 24/5/03)

Además, el coordinador o una persona designada recibirá fondos, de acuerdo con la política de reembolso de viajes actual, para todas las Asambleas de CNCA (0412-1) y para los eventos anuales especiales de sus Comités (Días de Puertas Abiertas de Archivos y Días Talleres, Foro de ULO) y para reuniones o eventos que incluyen conferencias de NCCAA dentro del área para los deberes esenciales realizadas en nombre del Área, y el Coordinador de Archivos será financiado para viajar al día de trabajo mensual de Archivos. (0311-1)

1.4 El coordinador de IP/CCP debe ser reembolsado de acuerdo con la política de reembolso del área por gastos de viaje a eventos de IP/CCP dentro de CNCA cuando se requiere participación (1206-5)

2. Hospedaje y Comidas

Si el viaje es más de 125 millas de ida o 2.5 horas de viaje de ida, los oficiales y los coordinadores de los comités son elegibles para el reembolso por alojamiento y comida. CNCA reembolsará cualquier viaje generalmente requerido hasta el alojamiento actual por noche dentro del Programa de reembolso de gastos

Para Asambleas de Un Día:

Si el viaje es superior a 175 millas en un solo sentido, los oficiales y los coordinadores de los comités son elegibles para recibir reembolso por el alojamiento y comida hasta por dos noches.

Para Asambleas de Dos Días:

Si el viaje es superior a 225 millas de ida, los oficiales y los coordinadores de los comités son elegibles para reembolso de alojamiento y comida hasta por tres noches.

Se reembolsará una cena y un desayuno por día (si es necesario) hasta la tarifa de comida actual dentro de cada uno del Programa de reembolso de gastos. Los recibos son necesarios para el reembolso.

El Coordinador de Asambleas es elegible para reembolso de hotel y comida a la tarifa actual dentro del Programa de Reembolso de Gastos la noche antes de cada asamblea. (0208-1)

3. Teléfono, Franqueo, Copias, Útiles

Se reembolsarán los costos reales. Los oficiales deben presentar recibos cuando estén disponibles.

4. PRAASA

CNCA tiene una política permanente (establecida por una moción 90Sum-2) para financiar al Delegado, Alterno Delegado y otro Oficial de Área para PRAASA. Sin embargo, esto es revisado anualmente por los oficiales y el Comité de Finanzas, y podemos optar por enviar solo dos oficiales, o solamente el Delegado, según las consideraciones financieras. Se espera que los oficiales apliquen la política de reembolso de viajes con prudencia.

Para eventos como PRAASA y NCCAA, reembolsaremos los costos reales de la habitación del hotel en el hotel de la convención principal, según una tarifa de ocupación individual.

5. NCCAA y H&I
CNCA reembolsa el viaje y el alojamiento del Delegado a las conferencias de NCCAA y a las reuniones del comité de H&I según el Programa de Reembolso de Gastos Si el Delegado envía a otro oficial para asistir a NCCAA o H&I como su suplente, ese asistente sería reembolsado.

El viaje del Coordinador de ULO del Área (o representante) a las reuniones del Comité General de H&I se reembolsa según esta política. (0402-3) (nota: 4 reuniones por año)

6. Reembolso de gastos adicionales del Delegado
Habitualmente, el Delegado recibe fondos para asistir al Foro Regional cada dos años. Cada cinco años, el Comité de Área revisa y determina si el Delegado será financiado o no para asistir a la Convención Internacional y a qué tarifa. Se hace una moción a tal efecto. El Delegado recibe un estipendio anual de la cantidad actual de la moción aprobada dentro del Programa de Reembolso de Gastos para los gastos “de bolsillo” en la Conferencia anual. Esto cubre noches adicionales de habitación de hotel que no son financiadas por la OSG. Los fondos también se utilizan para proporcionar comidas y otros gastos diversos que no son reembolsados por la OSG. (1402-1)

Habitualmente, el Delegado recibe fondos para cualquier gasto legítimo incurrido como parte de sus deberes requeridos en nombre de CNCA.

7. Reembolso de Traducción e Interpretación
CNCA continuará brindando interpretación simultánea español/inglés de calidad profesional en Asambleas, talleres de asamblea, la Reunión de Área (incluido las Session de Compartimiento de MCDC y MCD y todos los comités permanentes, subcomités y sesiones de compartimiento que soliciten interpretación). La interpretación estará sujeta a la disponibilidad de intérpretes y equipo disponible. CNCA paga a los intérpretes según la tarifa actual por hora más el millaje y el alojamiento según las tarifas incluidas en el Programa de reembolso de gastos. (9706-1, 0407-1, 0412-3, 0606-3, 0705-3, 0803-2, 0912-5 y 1806-4)

El miembro del Comité de Interpretación y Traducción responsable de la configuración y prueba del equipo de traducción debe ser reembolsado de acuerdo con el Programa de Reembolso de Gastos para la noche anterior a cada una de las asambleas de CNCA. (0505-2)

Se reembolsará al Coordinador de Radio Portátil los viajes a las reuniones del Comité de Área y Asambleas de Área según las tarifas de reembolso de viaje actuales dentro del Programa de Reembolso de Gastos

Estas pautas fueron adoptadas por primera vez por el Comité de Área en agosto de 1999, y posteriormente han sido actualizadas, con revisiones aprobadas por el Comité de Área. Como se indica en el Párrafo 1.2, el Tesorero y el Comité de Finanzas revisan el millaje y otros reembolsos anualmente y hacen recomendaciones de cambio según sea necesario.

Programa de Reembolso de Gastos de CNCA

Millaje:

- .43 centavos por milla (1/2020).
- Los peajes de puentes son reembolsados como parte del reembolso de millas

Hospedaje y Comidas:

- 1) \$100 por noche de hospedaje
- 2) \$10 por almuerzo por día
- 3) \$10 por cena por día

PRAASA / NCCAA / H&I / Foro Regional del Pacifico / Otros Viajes Regionales

Aprobados:

- 1) Reembolsar los gastos de viaje, incluidos los costos reales de la habitación del hotel en el hotel principal de la convención, según una tarifa de ocupación individual.

Gastos del Delegado:

- 1) Estipendio anual de \$ 1,300 para gastos "de bolsillo" mientras asiste a la Conferencia de Servicios Generales anual (2/2014).

Interpretación y Traducción:

- 1) \$60 por hora para interpretación de calidad profesional (12/2009).
- 2) \$75 por hora para 2 horas de interpretación en la reunión mensual de los oficiales de área (7/2019).
- 3) \$180 por mes de la traducción de los Comments/Comentarios; y todos los documentos mensuales (3/2019).
- 4) \$20 por pagina de todos los restantes materiales escritos (3/2019).
- 5) \$500 por año para traducir los Sumarios de los Tópicos de la Agenda (3/2019).